

La Cosmovisión Cristiana de la Economía¹

Sr. E. Calvin Beisner, M.A., Presidente
Sr. Daryl S. Borgquist, M.A., Vice-presidente

Con aportaciones de parte de los miembros
del Comité para la Economía de
La Coalición para el Avivamiento

Dr. Jay Grimstead, D.Min., Editor General
Sr. E. Calvin Beisner, M.A., Asistente del Editor General

¹ Translated from English by *Donald Herrera Terán*

Prefacio

¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?

Hoy cientos de millones de personas sufren por la falta de alimentos, hambre y malnutrición. Muchos se encuentran sin hogar, carecen de protección de las fuerzas crudas de la naturaleza y viven en condiciones insalubres. La única respuesta apropiada para el Cristiano es clamar con un corazón compasivo, “Oh Señor, ¿cómo podemos ayudar? ¿Qué podemos hacer para alimentar al hambriento, vestir al desnudo y proteger a los desamparados?”

Este documento se enfoca en un aspecto de la respuesta de Dios a esa oración tal y como se revela en la Escritura: la Economía.

La economía es el estudio de los principios y métodos para asignar recursos escasos para lograr una producción y una distribución óptimas, y un consumo de la riqueza. Su principal propósito es descubrir y refinar medios justos y afectuosos para crear, distribuir y consumir la riqueza para vencer la pobreza e incrementar la prosperidad material y espiritual del hombre. El entendimiento y la aplicación apropiada de los principios económicos son necesarios si hemos de ofrecer la mejor ayuda que podamos al hambriento, el desnudo y el vulnerable. Por lo tanto, el entendimiento y la aplicación apropiada de los principios económicos son elementos esenciales de la *compasión* verdadera.

Para que una visión de la economía sea llamada “Cristiana” debe ofrecer una descripción del hombre y de la sociedad basada en la verdad Bíblica, debe identificar y describir las verdades escriturales que expliquen las condiciones actuales, y debe ofrecer principios tanto operativos como normativos para alcanzar la conducta individual y el sistema económico más justos posibles en nuestro mundo caído. No es función de la economía Bíblica describir las tácticas de implementación de políticas o programas sino ofrecer principios y verdades que, cuando se implementen como políticas, programas y conducta individual, conformarán tanto la conducta como la condición económica de los hombres y de la sociedad a las normas de la Escritura.

Es de vital importancia en tal empresa tomar en cuenta dos consideraciones primordiales: 1.) la mayordomía dada al hombre, que por el lenguaje de los antiguos entendemos como “administración de la casa,” – revelando la forma de la palabra en sí (*oikonomos*), “ley de la casa,” un vínculo lingüístico con lo que ahora llamamos “economía;” y, 2.) la Caída del hombre, que produjo la perversión de la mayordomía del hombre y estableció el fundamento para el mal uso de los talentos y el abandono de las responsabilidades. La economía Bíblica provee una carta magna de responsabilidades divinamente asignadas atemperadas por advertencias periódicas contra el pecado, y llama a los hombres a honrar a Dios en las actividades económicas.

En un mundo lleno de pecado, la economía – como todas las otras esferas de la vida – no puede ser perfecta. Debido a la Caída los hombres abusan de todos los principios y verdades de la economía Bíblica, y de todas las varias formas de riqueza. Por lo tanto, la economía revela la naturaleza vil del hombre, sus esfuerzos codiciosos por alcanzar poder y riqueza, e incluso los engaños fugaces de independencia de Dios. La conducta económica de uno revela su corazón.

La economía moderna, como ciencia, ha perdido la ética de una economía más antigua enraizada en la tradición espiritual de la humanidad.² Pero la economía como disciplina y la economía como estructura social no puede funcionar éticamente sin estar enraizada en la realidad espiritual. De modo que, como Cristianos, desafiamos a aquellos que buscan un sistema normativo por el cual traer perspectiva a un conjunto crudo de datos de economía mecánica a considerar la ética Cristiana como aquel sistema. Y les extendemos a todos – ya sea en el campo político-económico de Izquierda, Derecha o Centro – una invitación a discutir pacíficamente las implicaciones económicas de la cosmovisión Cristiana.

Los principios de la economía revelados en la Escritura y declarados en forma breve más abajo proveen el fundamento espiritual y ético para una economía que es justa y que mejor se adapta para incrementar el gozo humano y glorificar a Dios.

LA SITUACIÓN ACTUAL

Hoy los Americanos se hallan profundamente divididos por las ideologías económicas de Izquierda y Derecha, del capitalismo, el socialismo, el intervencionismo, la teología de liberación y el comunismo. El efecto es una ciudadanía desconcertada y confundida, debilitada en su habilidad para responder sabiamente a la miríada de opciones que enfrenta.

Los adherentes de ideologías y metas en disputa jalan la estructura económica de la sociedad Americana en direcciones opuestas. El actual sistema de asistencia social promueve la ruptura de las familias al darles pagos más elevados a las madres sin maridos, alentando así a los maridos a abandonar a sus esposas e hijos. Las estructuras y las políticas de impuestos son herramientas de ingeniería social usadas para crear lo que ellos creen ser una sociedad “justa,” pero, debido a las ideologías conflictivas que contribuyen a las políticas, las estructuras llegan a ser confusas y desconcertantes. La gente está en desacuerdo no solamente con respecto a las políticas específicas sino también acerca de asuntos fundamentales tales como la naturaleza de la justicia, las funciones legítimas del gobierno civil (especialmente las relacionadas con la economía), y la naturaleza de los derechos y las responsabilidades.

El resultado de toda esta confusión y conflicto es una economía paralizada. El desempleo, aunque en disminución en años recientes, sigue siendo elevado. Los déficit Federales, que le roban su herencia a la posteridad, se elevan a alturas astronómicas. Las regulaciones gubernamentales dificultan las relaciones económicas libres y eficientes entre los individuos y los grupos. Los grupos de intereses en disputa claman pidiendo protección especial en contra de sus competidores tanto en el plano doméstico como en el extranjero. Los consumidores, como resultado, pagan precios más elevados por bienes y servicios – una situación dolorosa para todos pero especialmente para aquellos con bajos ingresos.

La envidia, los celos y el resentimiento³ generan fraude, robo y violencia a medida que la gente va en pos de cada medio para incrementar o sostener su riqueza, aún a expensas de otros.

² Por ejemplo Adam Smith, el gran pensador económico Británico del siglo dieciocho, fue sobre todo y antes que nada un filósofo moral. Su famosa obra *Investigación de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones* (1776), que jugó un rol fundamental en el desarrollo de la economía de libre mercado, era mayormente una explicación, aplicación, defensa y demostración de los principios de la economía que presentó en *La Teoría de los Sentimientos Morales* (1759).

³ *Resentimiento* es una palabra Francesa cuyo significado va más allá del sentido de resentimiento o envidia en Inglés. Indica un odio lleno de celos de los superiores de uno que conduce no a tratar de elevarse uno mismo al nivel de ellos sino a tratar de arrastrarles a ellos hacia abajo al nivel de uno por cualquier medio, e incita al deleite

Abundan los llamados a favor de la abolición o la restricción de la propiedad privada, y para la repartición y distribución forzada de la riqueza, ajenos a las conexiones integrales entre la vida, la libertad y la propiedad. Todas estas actitudes y acciones exaltan la riqueza como si fuera Dios, y por tanto equivalen a lo que el Apóstol Pablo condena como codicia, que equivale a idolatría (Colosenses 3:5).

Los mismos Cristianos se hallan profundamente divididos respecto a estos problemas. Somos empujados en direcciones opuestas (e igualmente peligrosas) por el “socialismo Cristiano,” que pretende ser la única respuesta compasiva a la pobreza, y el “evangelio del éxito” que bautiza el amor al dinero, “que es la raíz de toda suerte de males, y que ha apartado a algunos de la fe” (1 Timoteo 6:10). Algunos condenan al rico nada más por ser rico, mientras que otros “que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hunden a los hombres en destrucción y perdición” (1 Timoteo 6:9).

Solo reexaminando los principios Bíblicos fundamentales se puede restaurar un amplio consenso entre los creyentes que se ubican en todas las partes del espectro político y económico.

A la luz de estos problemas humildemente ofrecemos las siguientes declaraciones de afirmación y negación a la Iglesia y al mundo, esperando que estas puedan clarificar el pensamiento y la acción con el fin de que la pobreza pueda ser vencida, que se pueda servir al bienestar del hombre y que Dios pueda ser glorificado.

Declaraciones de Afirmación y Negación

PRIMEROS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA BÍBLICA

1. Afirmamos que Dios creó libremente todas las cosas y tiene así el derecho y el poder para gobernar todas las cosas, espirituales y físicas, y que Él es el Dueño último de todas las cosas; que Dios exalta soberanamente a quien Él quiere y humilla a quien quiere; que todos los hombres son tenidos como responsables ante Dios en todas sus actividades; que Dios, por creación y por decreto, es el Autor único de muchos tipos de riqueza espiritual y material, particularmente de la existencia tanto del individuo como la corporativa, la existencia de materia prima, y la operación de leyes morales y físicas que gobiernan el universo físico y espiritual; y que Dios dispone soberanamente de estas cosas para Sus criaturas según Su voluntad (Salmo 24:1, 2; Juan 1:1-3).

Negamos que Satanás, los ángeles o la humanidad posean alguna autoridad, poder, o derecho de propiedad sobre cualquier aspecto de la creación aparte de la delegación de autoridad limitada por parte de Dios; que los hombres no sean responsables ante Dios en sus actividades económicas; y que todos los hombres tengan iguales derechos a porciones iguales de esas formas de riqueza de las que Dios es el único Autor.

2. Afirmamos que Dios es Verdad y que es la Fuente de toda verdad, y que la Biblia es el único canal inerrante e infalible por el cual Dios comunica la verdad – tanto teórica como

por la mala fortuna de otro. Vea Herbert Schlossberg, *Ídolos para la Destrucción*, Nashville, Tn.: Thomas Nelson, 1983, pp. 51f, 55, 58, 70, 74, 78, 97, 106.

práctica – al hombre; que en la Biblia Dios ha comunicado todas las verdades necesarias para la vida y la piedad, incluyendo los principios básicos para gobernar todos los aspectos de la vida humana; y que un sistema económico verdadero, consistente, justo y adecuado debe ser construido sobre la base de los principios Bíblicos (Hebreos 4:12; Salmo 119:142; Romanos 1:20; 2 Timoteo 3:16, 17).

Negamos que la Biblia yerre en cualquier cosa que enseñe; que sea inadecuada para las necesidades del hombre para la vida y la piedad; y que se pueda construir un sistema económico verdadero, consistente, justo y adecuado sin sumisión a los requerimientos autoritativos y moralmente obligatorios de la Biblia.

3. Afirmamos que el hombre es creado a la imagen de Dios (Génesis 1:26); que todos los hombres son investidos por Dios con igual valor a Su vista y quien no hace acepción de personas (Romanos 2:11); que el hombre es tanto espiritual como físico (Génesis 2:7); que es capaz de tomar decisiones morales y por lo tanto es moralmente responsable (Génesis 3:22); que todos los hombres son pecadores por naturaleza debido a la Caída de Adán (Romanos 5:12-19); y que cada individuo es único en cuerpo, temperamento (Salmo 139), carácter (Proverbios, *passim*), y dones espirituales (1 Corintios 12, 14; Efesios 4:11, 12).

Negamos que la igualdad moral de todos los hombres ante Dios implique que sean igualmente dotados en capacidad espiritual, intelectual y física; que los hombres sean capaces de perfección moral en esta vida; y que la vocación de uno (llamado) pueda ser descubierto apropiadamente sin entender su particularidad.

4. Afirmamos que todas las relaciones económicas debiesen ser gobernadas por la justicia; que justicia quiere decir darle a cada uno lo que es debido según un estándar correcto; que lo que es debido a cada uno se basa en su conducta relativa a los mandamientos de la Escritura y en su servicio a otros; y que los requerimientos primordiales de la justicia están revelados en los Diez Mandamientos y en las leyes morales, civiles y judiciales a lo largo de la Escritura que amplían y aplican el Decálogo (Levítico 19:15; Hechos 10:34; Mateo 25:14-29; Romanos 3:31; 13:7).

Negamos que a todos los hombres se les deban iguales salarios por su labor sin importar su conducta o función (1 Timoteo 5:9, 10); que a todos los hombres se les pueda requerir de manera justa el pensar o actuar de manera idéntica; que la justicia signifique igualdad de condición entre los hombres; que la justicia permita alguna vez una violación de cualquiera de los Diez Mandamientos; y que la justicia pueda ser maximizada en cualquier sociedad que ignore los principios morales de la Biblia.

5. Afirmamos que amor es el cumplimiento de la ley de Dios con relación a otros (Romanos 13:10); que siempre requiere obediencia a los Diez Mandamientos (Romanos 13:8-10); que amar al prójimo es la mejor manera de prevenir la injusticia; y que involucra tanto disciplina propia y la de otros, y la entrega voluntaria y sacrificial de uno mismo y de la propiedad de uno para el beneficio de otros (Juan 3:16; 1 Juan 3:16; Gálatas 2:20).

Negamos que el amor permita alguna vez una violación de los Diez Mandamientos (1 Corintios 13:6; Romanos 13:8-10); que el amor pueda ser forzado; y que los sacrificios

hechos nada más por obligación, sin intención caritativa, demuestren amor (2 Corintios 8:12; 9:7).

RIQUEZA Y POBREZA

6. Afirmamos que la Biblia hace referencia a tres categorías económicas de personas: el “rico” (*plousios*), quienes son capaces de sostener totalmente sus estilos de vida por razón de sus inversiones en bienes de capital y en el trabajo de otros; los “pobres” (*ptochos*), o “carentes” (*endees* – Hechos 4:24, la única vez que sucede la palabra en el N.T.), a quien le faltan los bienes materiales necesarios para sustentar la vida (alimentos, vestido, y cualquiera que sea el albergue necesario para protegerse de los elementos – 1 Timoteo 6:8; Proverbios 30:8, 9) independientemente de los dones de caridad, y quien también carece de los medios para producir esos bienes para sí mismo (los *ptochos* a menudo son también los débiles o vulnerables [*asthenes*]; y todos aquellos que se hallan entre ambas categorías, quienes deben trabajar para mantenerse a sí mismos (*penes*).

Negamos que aquellos que posean los medios para su propio sustento y la libertad de usarlos⁴ sean “pobres” en un sentido Bíblico; que los materialmente ricos sean condenados en la Escritura meramente porque sean ricos; y que aquellos que deben trabajar para sostenerse a sí mismos sean materialmente “ricos” en el sentido Bíblico.

7. Afirmamos que la riqueza es material y no-material; que la economía Cristiana debe abordar ambos tipos de riqueza; que la riqueza no-material incluye (pero no se limita a esto) la vida, libertad, intelecto, ideas (especialmente el entendimiento de la Ley moral de Dios), las emociones, voluntad, tiempo, relaciones personales y la buena disposición; que la riqueza material incluye (pero no se limita a esto) la materia prima, el trabajo y los materiales manufacturados; que los varios tipos de riqueza son valorados de manera diferente en la Biblia y que deben ser valorados de manera diferente por parte de los hombres de acuerdo a sus personalidades y necesidades únicas; que el tipo más elevado de riqueza es una correcta relación con Dios; y que las riquezas, tanto material como no-material, son bendiciones de Dios relacionadas con Sus propósitos y con el grado de nuestra obediencia a Él (Deuteronomio 8, 28; Hebreos 11 indica que hay excepciones.)

Negamos que la riqueza sea solamente material; que la riqueza, tanto material como no-material, deba ser buscada a expensas de una correcta relación con Dios; que todas las valoraciones humanas de la riqueza sean igualmente consistentes con las valoraciones de Dios; y que se debiera buscar la piedad con el propósito de obtener ganancia material (1 Timoteo 6:3-6).

8. Afirmamos que la riqueza, material y no-material, consiste de bienes económicos, que resultan de combinar los recursos naturales con la labor física y la creatividad mental; que los bienes económicos pueden incluir bienes materiales, servicios e ideas; que estos bienes económicos tienen valor solo en la medida en que satisfagan las necesidades humanas; y que su valor cambia de tiempo en tiempo a medida que cambian las necesidades humanas y el suministro de bienes.

⁴ Vea la negación # 15 más adelante.

Negamos que la cantidad de bienes materiales se halle fija por siempre en el tiempo; que la cantidad de recursos naturales disponibles para un individuo o grupo determine o limite su riqueza; que la creación de riqueza por parte de un individuo o grupo tenga que producirse a expensas de otros; que una forma de bien económico sea siempre superior a cualquier otra; y que el valor de los bienes económicos sea siempre permanente.

9. Afirmamos que al producir bienes económicos el hombre actúa individualmente y en coordinación con otros, al mismo tiempo que imita y obedece a Dios; que la riqueza consiste de bienes económicos creados por el trabajo y retenidos al posponer su consumo (“ahorro”) y llenar las necesidades actuales de otros; que el trabajo se hace más eficiente y productivo por el uso prudente de tales artículos de capital como las ideas, las herramientas, las máquinas, los edificios y el transporte, que capacitan a los hombres a incrementar el volumen y a disminuirle los costos de producción; y que el trabajo es más productivo cuando se planea y se ejecuta de manera consistente con la cosmovisión Bíblica, lo que refleja fielmente los principios morales y físicos de Dios.

Negamos que el trabajo sea una maldición; que todos los hombres ejerzan diligencia y creatividad con igual perseverancia o efectividad; que el prudente sea siempre capaz de alcanzar sus metas o los mismos resultados de su labor dado que las condiciones naturales y otras fuerzas pueden dar como resultado frutos diferentes de esfuerzos similares debido a valores distintos en tiempos o ubicaciones diferentes; que el trabajo ejecutado consistentemente con las cosmovisiones no-Cristianas sea tan productivo como aquel ejecutado consistentemente con la cosmovisión Bíblica; y que sean injustas las diferencias económicas entre los hombres, resultado de cosmovisiones distintas o de productividades y recursos diferentes de individuos o grupos.

10. Afirmamos que la prosperidad resulta del uso prudente, por parte del hombre, de la tierra, el trabajo, el intelecto, los dones y recursos, consistente con los principios Bíblicos económicos de trabajo, ahorro, y provisión para la familia, la iglesia, el prójimo y la sociedad; que no hay verdadero disfrute del trabajo aparte de Dios (Proverbios 10:15; Salmo 1; Eclesiastés 2:24, 25).

Negamos que algún individuo o nación que opere de manera inconsistente con los principios Bíblicos vaya a prosperar en última instancia, aunque en este mundo lleno de pecado la pobreza y la riqueza materiales puede que no siempre se igualen ya sea con una incorrecta o con una correcta relación con Dios (Mateo 5:45); y que la seguridad pueda encontrarse en las posesiones materiales en lugar hallarse en Dios (1 Timoteo 6:17).

11. Afirmamos que la pobreza espiritual es la falta de una correcta relación con Dios, de conocimiento de los estándares morales de Dios, y de conocimiento y obediencia a los estándares morales de Dios; que la pobreza espiritual y material generalmente están relacionadas de forma causal; y que la pobreza material es la falta de tales bienes materiales que son necesarios para sostener la vida independientemente de los dones caritativos de otros (Santiago 4:2, 3; Deuteronomio 28:15ff).

Negamos que la pobreza material deba ser definida relativamente, *i.e.*, en escalas basadas en proporciones de la riqueza total poseída por los individuos en una sociedad, y que aquellos puedan ser llamados “pobres” materialmente en el sentido Bíblico, quienes poseen

lo que es necesario para sustentar la vida (alimentos, vestido y abrigo) independientemente de dones caritativos.⁵

12. Afirmamos que la causa raíz de toda pobreza – espiritual y material – es la Caída del hombre; que la pobreza material y espiritual puede ser producida y sustentada por el pecado y la opresión humana, y el juicio divino sobre el pecado; que por ende, históricamente, la pobreza es la condición ordinaria de la humanidad caída, que la pobreza causada y perpetuada por la opresión es injusta; que mientras menos consistente sea una cosmovisión con la cosmovisión Cristiana es más probable que se perpetúe la pobreza de aquellos que la creen; que la pobreza causada por los pecados propios de un individuo es justa; y que la Biblia y la observación confirman que la mayor parte de la pobreza se debe a la desobediencia a las leyes de Dios por parte de los individuos y sus sociedades (Deuteronomio 8:18; 28; Proverbios 24:30-34; 6:6-11; Romanos 1:18-31; Mateo 21:33-45; Job 1:21).

Negamos que la pobreza pueda ser entendida apropiadamente sin hacer referencia a la Caída del hombre; que los hombres tengan derecho a la riqueza solo debido a su existencia; que las causas de la pobreza individual o social puedan ser diagnosticadas apropiadamente, o las curas debidamente prescritas, sin referencia a las cosmovisiones religiosas; que toda pobreza sea el resultado de la opresión; y que la pobreza causada o perpetuada por la injusticia deba ser remediada por una nueva injusticia.

13. Afirmamos que la gente debiese vivir dentro de sus medios y no contraer deudas, lo que les agobia con los deseos del mundo y su amor por las posesiones materiales multiplicadas y el dinero; que la pobreza a menudo resulta de la irresponsabilidad financiera manifestada al contraer deudas innecesarias; que el interés sobre los préstamos para sostener al pobre está prohibido por la Escritura; que el interés en todos los otros préstamos debiesen reflejar el valor del dinero en el mercado crediticio tal y como está determinado por la oferta y la demanda; y que la Biblia advierte muy fuertemente en contra del incurrir en deudas como para llamarle a quien toma prestado un esclavo del prestamista (Proverbios 22:7; Romanos 13:8).

Negamos que toda deuda esté prohibida por la Escritura; que la deuda sea un medio sabio y prudente para cumplir los deseos; y que las elevadas tasas de interés, cuando reflejan la oferta y la demanda de dinero en el mercado, el riesgo de quien da en préstamo, o la inflación, sean usura.

14. Afirmamos que el nacimiento de nuevas personas debiese ser algo que se reciba con gozo y acción de gracias dado que portan la imagen de Dios y tienen la capacidad de enriquecer a otros tanto espiritual como materialmente; que no existe una relación causal consistente entre la densidad de la población o la tasa de crecimiento con el bienestar económico; y que la idea de una “sobrepoblación” planetaria es un mito, aunque la sobrepoblación local fuerza los límites de algunas economías locales (Salmo 127:3-5; Juan 16:21; Génesis 1:26ff).

⁵ Vea la discusión de *ptochos* en el punto anterior # 6.

Negamos que las elevadas tasas de natalidad debiliten necesariamente las economías; que la cantidad de riqueza material en el mundo sea estática; que la elevada población necesite divisiones más pequeñas de la riqueza del mundo; que la tasa de población deba ser disminuida o detenida; que la inmigración, en tanto que el mercado de bienes y servicios permanezca libre, sea perjudicial para una economía o para los ciudadanos de la comunidad huésped; y que la capacidad de Dios para proveerle recursos a la población pueda ser colmada o **sobrepasada**.

EL TRABAJO

15. Afirmamos que el trabajo verdadero es el gasto productivo de energía – mental o físico – diseñado para producir resultados beneficiosos; que debido a que Dios es un Trabajador y que el hombre es creado a Su imagen, el hombre es un trabajador por naturaleza, llamado y mandamiento; que el trabajo expresa la imagen de Dios en el hombre; que los efectos de la Caída a menudo frustran las intenciones del hombre en el trabajo; y que el verdadero trabajo es dignificado a causa del ejemplo de Dios (Génesis 1 – 3; Éxodo 20:9; Proverbios 31).

Negamos que el verdadero trabajo sea el mero gasto de energía sin la intención de producir resultados beneficiosos; que cualquier trabajo honesto sea indigno (Proverbios 14:23; Salmo 62:12); que el trabajo sea una maldición; que el trabajo hecho sin ganas honre a Dios (Efesios 6:5, 6; Colosenses 3:23); y que los hombres o los gobiernos deban dificultar las oportunidades para que los hombres trabajen para mantenerse a sí mismos y a sus familias.

16. Afirmamos que las diferencias inherentes en los seres humanos resultan en diferencias en pensamiento y conducta; que Dios los llama a ocupaciones distintas; que difieren en capacidades y aptitudes productivas; que todos los que son capaces tienen la obligación de trabajar (Éxodo 20:9; 2 Tesalonicenses 3:10); que el dar caritativo es una forma de trabajo; que son justas las diferentes condiciones económicas que resultan de caracteres únicos, de pensamientos y conducta también únicos; y que las naciones y ciudades poseen capacidades y ventajas únicas así como el individuo (Gálatas 1:10; Proverbios, *passim*; 1 Timoteo 6:5-10; Tito 3:1).

Negamos que sean injustas las diferentes recompensas por llamados diferentes; que las recompensas económicas menores por cualquier llamado impliquen una menor dignidad y valor del individuo delante de Dios; que cualquiera tenga derecho a algún empleo particular a menos que él y el empleador hayan hecho un libre acuerdo con respecto a ese empleo; y que sea justa la nivelación por coacción de la condición económica de la sociedad, la cual resulta de las particularidades de los hombres.

17. Afirmamos que Dios hizo a los hombres y sociedades con capacidades, intereses y llamados únicos; dándose así una división del trabajo beneficiosa para la humanidad (Romanos 12:6, 7; 1 Corintios 4:7; 12:12ff).

Negamos que esta división del trabajo sea injusta.

18. Afirmamos que la dotación única de parte de Dios equipa a algunos individuos para organizar y dirigir mejor que otros el trabajo de los demás; que esta diferencia en equipamiento es beneficiosa para la humanidad y es un ejemplo especial de la división del trabajo; que los empleadores y los empleados, administradores y obreros, se necesitan los unos a los otros para incrementar sus capacidades productivas; que la competencia de los empleadores en busca de empleados y de los empleados en busca de empleos contribuye a la productividad eficiente, al mejoramiento de las condiciones de trabajo, y a una relación acertada entre salarios y trabajo; que los intercambios voluntarios entre los empleadores y los empleados son moralmente válidos cuando se hallan dentro de los límites establecidos en la ley moral de Dios; y que tanto los empleadores como los empleados entran de manera justa en estos intercambios esperando, cada uno de ellos, beneficios netos para sí mismos.

Negamos que exista un conflicto inherente entre los empleadores y los administradores por un lado, y los empleados por el otro; que el gobierno civil o alguien más debiese erigir barreras que inhiban la competencia entre empleadores y empleados más que la prohibición del fraude, al robo y la violencia, y castigar a aquellos que los cometan; que sea necesariamente injusticia o avaricia el desear obtener ganancia por las transacciones; y que la explotación esté involucrada en tales transacciones libres a menos que una parte requiera actos inmorales de parte de otros como uno de los términos de intercambio (*e.g.*, favores sexuales, fraude, violencia, robo, etc.).

19. Afirmamos que en un sistema económico competitivo de libre mercado hay más cooperación que competencia para obtener fines económicos; que la competencia destructiva resulta principalmente por la interferencia en la economía de mercado por parte del gobierno civil, que hace que intereses especiales intenten usar el poder coercitivo del gobierno civil para su propio beneficio a expensas de otros; y que la competencia producida por el libre mercado es una competencia por suplir las demandas de la gente.

Negamos que la competencia producida por el mercado libre sea éticamente errónea; que el gobierno civil deba limitar tal competencia; y que el gobierno civil puede interferir en el mercado libre sin enfrentar a clase contra clase, grupo contra grupo, un interés especial contra otro interés especial, dañando de este modo la cooperación inherente en las acciones del mercado libre.

20. Afirmamos que cuando la Biblia condena al rico por retener los salarios (Santiago 5:4; Levítico 19:13) condena su disfrute de los beneficios de la labor de otros mientras posterga el pago; que los acuerdos entre empleadores y empleados debiesen ser abiertos, honestos y voluntarios, pero moralmente obligatorios una vez hechos puesto que ambas partes están obligadas con el estándar de hablar verdad y con el de entrar a tales transacciones esperando beneficios netos (Levítico 19:13); y que es moralmente consistente con los estándares Bíblicos de justicia el que un empleador sea más generoso con algunos empleados que con otros, en tanto que cumpla sus acuerdos con ellos (Mateo 20:1-16).

Negamos que la condenación del rico por parte de Dios por retener los salarios se refiera a salarios extremadamente bajos voluntariamente aceptados debido a la pobre habilidad, la escasez de empleos, o la necesidad de trabajar (Mateo 20:1-16); que Dios condene a cualquiera simplemente por la posesión de riqueza material; que los empleados sean explotados en las transacciones cuando han concordado voluntariamente en hacer un

trabajo especificado por un cierto salario y se les paga de manera puntual, a menos que el empleador requiera actos inmorales como parte de los términos del intercambio; y que sea correcto intentar obtener riqueza a expensas de otros, particularmente de los pobres quienes a menudo se hallan indefensos.

21. Afirmamos que los diferentes deseos, necesidades, habilidades y conducta de las personas dan como resultado diferencias en sus capacidades productivas, de allí también el que merezcan recompensas diferentes.

Negamos que sean injustas las recompensas diferentes por labores diferentes.

LA PROPIEDAD

22. Afirmamos que el derecho de propiedad (material, intelectual, etc.) es una recompensa justa por el trabajo (Lucas 10:7; Deuteronomio 8:18); que el derecho legítimo de propiedad también conlleva el recibo de herencia o dones (Génesis 31:14-16; 48:6; Levítico 25:44-46; Números 18:21; Proverbios 13:22; Mateo 21:38); que el derecho de propiedad significa mayordomía de la propiedad bajo Dios; que la mayordomía quiere decir el uso de la propiedad de manera responsable ante Dios; que el hombre es responsable ante Dios por el uso de todos los tipos de riqueza, material y no-material, incluyendo los talentos, el tiempo, la tierra, el trabajo, los materiales, el conocimiento, las relaciones, y cualquier otro medio para producir, mantener y distribuir la riqueza; que la mayordomía responsable requiere conocimiento de los principios éticos de la Escritura; que la mayordomía es tanto individual como corporativa; que la mayordomía requiere la libertad responsable de pensar, hablar y comportarse según la conciencia de uno; y que la responsabilidad requiere la habilidad de controlar aquello por lo que uno es responsable.

Negamos que el concepto Cristiano de mayordomía niegue el derecho de propiedad privada y familiar; que la mayordomía pueda ser conducida sin el derecho de propiedad y la libertad; que los individuos y los grupos puedan ejercer la mayordomía de manera apropiada mientras se es coaccionado por el gobierno civil o por otros; y que la responsabilidad ante Dios requiera el mismo uso de la riqueza para toda la gente (Lucas 19:26; 8:18; Mateo 13:12; Marcos 4:25).

23. Afirmamos que los productos del trabajo pertenecen justamente a aquellos que los producen en proporción a sus contribuciones relativas en la producción por medio del capital, la administración y el trabajo; que diez por ciento del incremento de tales productos le pertenece a Dios como primeros frutos; que lo restante le es confiado al propietario, como mayordomo para Dios y para su familia; y que el propietario debiese ser libre, bajo Dios, de usar lo restante a través del ahorro, la inversión, el dar o el consumo, sujeto a las leyes morales de la Escritura y al régimen tributario apropiado (cf. # 34 más adelante).

Negamos que el valor de tales productos pueda ser medido de manera correcta únicamente sobre la base de la labor involucrada en su producción sin consideración del capital y la administración de los recursos humanos y naturales necesarios para la producción y la distribución eficientes y sin consideración al valor de libre mercado de tales productos.

24. Afirmamos que el requerimiento Bíblico de darle al Señor un diez por ciento del ingreso neto de uno (diezmo) sigue estando vigente bajo el Nuevo Pacto; que el Cristiano comprometido a edificar el Reino de Dios debiese ir más allá del diezmo en su dar al Señor en tanto que sea capaz; que el que siembra escasamente también cosechará escasamente; que el que siembra generosamente, también cosechará generosamente; que el dar Cristiano debiese hacerse de manera voluntaria en lugar de bajo coerción; y que Dios proveerá siempre todo lo que sus hijos necesiten si buscan primero Su Reino y justicia (2 Corintios 9:6-11; Mateo 6:33).

Negamos que Dios dejara de ordenar un diezmo de parte de Su pueblo con el advenimiento del Nuevo Pacto, y que la naturaleza voluntaria del dar Cristiano excuse la negativa a diezmar.

25. Afirmamos que la propiedad privada y la libertad personal (civil y religiosa) se hallan entrelazadas de manera tan profunda que la destrucción de una debe exigir o causar la destrucción de la otra.

Negamos que el pueblo y las personas que dependen para su sostenimiento del gobierno civil tengan toda la libertad que Dios ha propuesto para ellos.

26. Afirmamos que el concepto Bíblico del derecho de propiedad debe incluir el derecho de comprar, vender o comerciar la propiedad libremente dentro de los límites de las leyes morales de la Escritura;⁶ que el intercambio libre y honesto de ideas, bienes y servicios es un derecho básico de los seres humanos, en cuya atmósfera son capaces de alcanzar lo máximo de su trabajo; que la libertad de intercambio incluye el derecho a iniciar y cumplir contratos (Éxodo 20:15; Mateo 20:1-15; 2 Samuel 24:24); y que el derecho de propiedad implica la obligación de usar e intercambiar la propiedad de uno de maneras no perjudiciales para la vida, la salud, la libertad y la propiedad de otros.

Negamos que los intercambios bajo coerción de la propiedad (excepto la restitución o la penalidad forzadas por un crimen) sean justos; que el establecimiento obligatorio de precios o condiciones de intercambio sea algo justo; que el derecho a usar e intercambiar la propiedad de manera libre proteja los usos y el intercambio caracterizado por el fraude, el robo, la violencia o la amenaza de violencia, conspiración (un tipo de fraude), o perjuicio para la vida, la salud, la libertad y la propiedad de otros; y que alguno deba inhibir los intercambios libres de bienes y servicios en tanto que se trata de hacer cumplir leyes en contra del fraude, el robo, la violencia o la amenaza de violencia, conspiración y perjuicio para la vida, salud, libertad o propiedad de otros (Lucas 12:13-21, 48; Hechos 5:1-10).

VALOR, PRECIO Y DINERO

27. Afirmamos que una economía es mucho más productiva para todos los niveles de personas cuando la gente produce e intercambia libremente bienes, ideas y servicios a precios de su elección dentro de los límites de las leyes Bíblicas en contra del fraude, el robo y la

⁶ Por ejemplo Levítico 25:17 requiere que los vendedores ejerzan responsabilidad por el bienestar de los compradores. Justifica las restricciones sobre el intercambio diseñadas para proteger la salud y la seguridad, y condena la idea de la *irresponsabilidad del vendedor* patrocinada por algunos proponentes del capitalismo.

violencia; que el precio justo de bienes, ideas y servicios es aquel en el cual la propiedad puede ser intercambiada libre y honestamente en el mercado; y que el precio de mercado libre de cualquier bien material es una función de la relación entre la oferta y la demanda (Proverbios 20:14; Levítico 19:9, 10; 23:22; Génesis 23:3-16; Proverbios 20:10).

Negamos que la planificación centralizada y otras interferencias coercitivas en la elección personal puedan incrementar la productividad de la sociedad;⁷ que el gobierno civil tenga autoridad para establecer el valor de la propiedad; y que la Biblia enseñe algún precio “justo” más que aquel que resulte de la interacción entre la oferta y la demanda en un mercado de personas libres (Oseas 7:1; 1 Reyes 21:1-16).

28. Afirmamos que la Caída dio como resultado una relativa escasez de riqueza; que Dios le ha dado al hombre talentos y habilidades que, usados en obediencia a las normas de Dios, incrementan la riqueza y los recursos utilizables; y que Dios usa la escasez de la riqueza y los recursos para refrenar la perversión del hombre.

Negamos que la cantidad de riqueza material sobre la Tierra pruebe alguna vez ser insuficiente, bajo la mano soberana de Dios, para las necesidades de la población que Dios permite, en tanto que la gente viva consistentemente con las leyes de Dios.

29. Afirmamos que el dinero es un medio por el cual intercambiar la propiedad y los servicios y por el cual se ordenan y comunican convenientemente las medidas de valor; que sirve como una reserva de valor en el ahorro para ser usado en el futuro; que como tal no debiese estar sujeto a la creación por decreto por parte de individuos o los gobiernos puesto que la creación por decreto del dinero devalúa la moneda en curso incrementando su suministro en lo relativo a la demanda, robándole así a la gente un monto igual al monto de la devaluación de su dinero; que para inhibir tal manufactura por decreto del dinero Dios proveyó misericordiosamente metales preciosos y escasos tales como el oro y la plata para ser usados como bases de sistemas monetarios; que por esa causa, el dinero, según los estándares Bíblicos, es un artículo representativo, con preferencia al oro y la plata; y que la Biblia demanda el uso de pesas y medidas justas en los asuntos monetarios (Deuteronomio 25:13-16; Isaías 1:22; Proverbios 8:19).

Negamos que cualquiera, incluyendo a los gobiernos civiles, deba confiscar la riqueza a través de la inflación monetaria (Amós 8:4-6; Isaías 1:22), y que la inflación monetaria esté justificada por el deseo de algún gobierno civil de reducir el desempleo.

ÓRDENES DE RESPONSABILIDAD

30. Afirmamos que Dios ha establecido órdenes de responsabilidad en las esferas económicas de la vida; que los individuos capaces tienen la primera responsabilidad de cuidar de sí mismos; que cualquiera que se rehúse a trabajar no debiera esperar ser alimentado por otros; que las familias tienen la responsabilidad de cuidar de aquellos miembros incapaces

⁷ Sin embargo, la historia del gobierno justo y prudente de José sobre Egipto, que se llevó a cabo en preparación y durante la hambruna, indica que algo de planificación centralizada puede estar justificada en casos de emergencia nacional. Sin embargo, esto debiese ser la excepción y no la norma, y debiese terminar tan pronto como finalice la emergencia que la ocasionó. Tal planificación central debiese ser vista como parte del juicio de Dios sobre una nación rebelde, como lo fue en los días de José.

de cuidarse a sí mismos; que la Iglesia y otras organizaciones voluntarias tienen la responsabilidad de cuidar de aquellos que sean incapaces de cuidarse a sí mismos cuando no haya cuidado disponible de parte de sus familias; y que la renuncia a esta responsabilidad significa abandonar al pobre al estado y a otras instituciones, lo que invariablemente resulta en amenazas para la libertad y la propiedad (1 Timoteo 5; 2 Corintios 8-10; 1 Tesalonicenses 3).

Negamos que cualquiera que tenga la capacidad, pero se rehúse a trabajar, tenga el derecho justo de ser sostenido financieramente por otros; que aquellos incapaces de trabajar no debiesen ver como sus necesidades son cubiertas por sus familias y, de ser necesario, por la Iglesia u otras organizaciones voluntarias; que los miembros de la familia cumplan sus responsabilidades para con Dios si se rehúsan a proveer lo mejor de sus habilidades para las necesidades de su familia; y que el gobierno civil reciba el mandamiento de Dios de proveer para las necesidades económicas de alguien aparte de hacer valer las leyes en contra del fraude, el robo y la violencia, y pagándole a sus empleados y contratistas.

31. Afirmamos que la primera responsabilidad de la Iglesia es cuidar de los pobres que sean miembros del Cuerpo de Cristo, y que su segunda responsabilidad es para con aquellos fuera del Cuerpo de Cristo (Gálatas 6:10).

Negamos que la responsabilidad de la Iglesia de cuidar del pobre dentro del Cuerpo de Cristo reemplace su responsabilidad de hacer discípulos a los creyentes, y que su responsabilidad de cuidar al pobre fuera del Cuerpo de Cristo reemplace su responsabilidad de predicar el evangelio.

EL GOBIERNO CIVIL Y LA ECONOMÍA

32. Afirmamos que la principal responsabilidad del gobierno civil en la esfera económica de la vida es disuadir y castigar las violaciones y perjuicios a la vida, la libertad y la propiedad, y proteger, por medio de hacer valer la ley, el derecho de propiedad y el intercambio de ella, del fraude, el robo, la violencia y la conspiración (Romanos 13:1-7).

Negamos que el gobierno civil deba controlar o limitar los intercambios de propiedad entre los hombres más que en la medida necesaria para prevenir el fraude, el robo, la violencia y la conspiración; que Dios desee que el gobierno civil redistribuya la propiedad tomándola del rico para darla al pobre; que cualquier redistribución de ese tipo sea consistente ya sea con la justicia o el amor; y que cualquier perjuicio a la vida, la libertad o la propiedad deba quedarse sin castigo por parte del gobierno civil.

33. Afirmamos que es responsabilidad del gobierno civil proteger los derechos de propiedad de los ciudadanos en lugar de proteger el valor de la propiedad y que el gobierno civil tiene la autoridad de brindar protección en contra de amenazas específicas a la vida, la salud, la libertad y la propiedad, pero no de proteger el valor de la propiedad como tal.

Negamos que a persona alguna se le deba permitir infringir los derechos y libertades de otros, o usar al gobierno civil para hacerlo, con el propósito de mantener el valor de su propiedad.

34. Afirmamos que las funciones ordenadas por Dios del gobierno civil – el hacer valer la ley, la defensa, el poder judicial, y las funciones tales que sean necesarias para llevar a cabo estas responsabilidades – debiesen ser financiadas por medio de un sistema de impuestos a sus ciudadanos en una tasa uniforme y por cuotas fijas uniformes para el usuario de los servicios.

Negamos que el sistema de impuestos cuyo objetivo sea redistribuir la riqueza sea justo, y que una política tributaria a los ciudadanos en porcentajes diferentes de ingreso (“impuesto escalonado al ingreso”) sea justa.

AYUDANDO A LOS POBRES

35. Afirmamos que el primer paso para ayudar al pobre es hacer respetar la justicia en la sociedad civil garantizando que la vida, la libertad y la propiedad de cada ciudadano sean protegidas por el gobierno civil y por la disciplina moral de la sociedad, porque en tal estado la gente se halla en libertad de alcanzar la máxima capacidad de sus propias habilidades al producir e intercambiar libremente bienes, ideas y servicios con otros para llenar sus propias necesidades y las de otros.

Negamos que la justicia para el pobre incluya la recepción de propiedad tomada por la fuerza a otros o la imposición de algún grado de igualdad económica entre los ciudadanos; que la redistribución impuesta de la riqueza sea el ejercicio de la justicia social; y que las leyes de los años Sabático y de Jubileo del Antiguo Testamento tuvieran como parte de su propósito el mantenimiento de algún grado de igualdad económica entre el pueblo de Dios.

36. Afirmamos que el dar caritativo y sacrificial es ordenado por Dios como una expresión de amor para ayudar al pobre; que para ser verdaderamente caritativos, el dar debe ser voluntario y consistente con lo que uno tiene, no con lo que no tiene; que el “dar” bajo coerción o manipulación no es dar en lo absoluto sino robo o fraude por parte de aquellos que ejercen coerción o lo manipulan, y por lo tanto es contrario a la justicia y al amor; que el dar caritativo debiese ser cuidadosamente planeado y llevado a cabo para producir el mayor beneficio a sus recipientes; y que el alivio material para el pobre debiese siempre ir acompañado del ministerio espiritual (2 Corintios 8; 9).

Negamos que el dar verdaderamente caritativo pueda jamás ser forzado, y por lo tanto, que el gobierno civil pueda jamás tener parte en el dar verdaderamente caritativo; que el dar caritativo deba ser conducido de tal manera que niegue o desaliente la responsabilidad personal por parte de los recipientes o que reduzca el incentivo para desarrollar un conocimiento y una conducta productivos; y que el dar caritativo de alivio material sin ministerio espiritual cubra verdaderamente las necesidades del pobre.

37. Afirmamos que los receptores apropiados del dar caritativo son aquellos que son incapaces de proveer para sus propias necesidades (los *ptochos*).

Negamos que aquellos que sean capaces, pero que no tengan la disposición de llenar sus propias necesidades, tengan algún derecho justo de reclamar dones caritativos.

38. Afirmamos que las responsabilidades de caridad para con otros creyentes tienen prioridad sobre otras actividades caritativas, y que en emergencias a las familias Cristianas se les pide, por parte de Dios, que den a través de la Iglesia más allá del diezmo, pero de manera proporcional a sus activos, de manera que otros Cristianos puedan ser aliviados de su gran escasez (2 Corintios 8:14).

Negamos que el uso de la palabra “igualdad” en 2 Corintios 8 requiera igualdad en el derecho de propiedad de la riqueza entre los Cristianos.

39. Afirmamos que, debido a que las cosmovisiones, valores y conductas no-Bíblicas (todos efectos de la Caída) son las causas primarias de la pobreza, el medio primordial para vencer la pobreza material y espiritual es el evangelismo seguido del discipulado para establecer una creencia, un pensamiento y una conducta consistentes con la cosmovisión, valores y conducta Cristiana entre los creyentes y en la sociedad (Josué 1:8; Proverbios 21:5; Salmo 92:12).

Negamos que pueda alcanzarse la liberación a largo plazo de la pobreza aparte de renovar la sociedad de acuerdo al evangelio, cosmovisión, valores y conducta Cristiana.

40. Afirmamos que el verdadero discipulado incluye instrucción en las doctrinas y la ética básicas Cristianas, en la cosmovisión y valores Cristianos, y en la práctica Cristiana, y que entre los valores que han de ser enseñados en el discipulado se hallan la justicia, el amor, los hábitos de auto-disciplina que conducen a la prosperidad material y espiritual por medio del uso de los medios de gracia (la Palabra, los sacramentos, la oración, el consejo del Cuerpo de Cristo), y los medios de la prosperidad material (la planificación, el trabajo, la cooperación, el libre intercambio, el ahorro, la herencia, etc.).

Negamos que el verdadero discipulado sea nada más enseñar doctrina, piedad interna o las prácticas Cristianas elementales tales como la oración, el estudio de la Biblia, el testificar y el compañerismo, aunque siempre debe incluir estos.

41. Afirmamos que un elemento clave del discipulado económico es enseñarles a los Cristianos las lecciones de Efesios 4:28; que el antes pagano convertido a Cristo (a) ya no debe robar, sino (b) debe trabajar, (c) haciendo algo útil a través de su labor, para que (d) pueda tener algo que compartir con aquellos que estén en necesidad.

Negamos que a alguna persona convertida a Cristo se le deba permitir permanecer sin hacer nada, ocioso e improductivo, o continuar en una vida de indolencia y robo.

42. Afirmamos que una economía de libre mercado es la aproximación más cercana en este mundo caído al sistema de economía revelado en la Biblia; que es el resultado de la naturaleza del hombre dada por Dios; y que, de todas las economías conocidas por el hombre, es la más propicia para producir una sociedad libre, justa, estable, pacífica y próspera para todos sus participantes.

Negamos que el comunismo, el socialismo, el intervencionismo, el igualitarismo económico y la teología de liberación sean Bíblicos; que produzcan buenos resultados para el pobre; que tiendan hacia sociedades más pacíficas; que respeten los derechos del hombre

a la libertad y la propiedad dados por el hombre; y que sean opciones morales Bíblicamente apropiadas para los Cristianos.

Un Llamado a la Acción en la Economía

ACCIONES GENERALES

Debido a las convicciones anteriores, llamamos a todos los hombres y mujeres que profesan a Cristo como su Señor y Salvador personal a unirse a nosotros en:

1. Examinar con seriedad estas afirmaciones y negaciones a la luz de la Palabra de Dios para ver si son ciertas, e informarnos directamente de aquellos puntos en los cuales crean que nos hemos apartado de la Escritura o la lógica;
2. Reexaminar nuestras propias teorías y prácticas económicas y pedirle a Dios que nos muestre dónde estamos fallando;
3. Arrepentirnos de todos los pecados conocidos, confesándolos y abandonándolos, pidiéndole perdón tanto a Dios como a todos aquellos a quienes hayamos ofendido, y luego hacer toda la restitución posible;
4. Orar pidiéndole a Dios que llene a todo Su pueblo con el poder capacitador del Espíritu Santo para que podamos traer nuestras vidas personales y nuestra economía y práctica a una conformidad más cercana a Su voluntad revelada sobre una base permanente y consistente;
5. Buscar orientación de nuestros hermanos y de las autoridades de la iglesia local en cuanto a como podemos respaldarnos mutuamente e influenciarnos los unos a los otros para hacer que nuestras prácticas económicas glorifiquen a Dios.

Habiendo tratado con nuestros propios pecados y fracasos personales, y habiéndonos colocado a nosotros mismos como responsables ante la Biblia y ante los hermanos, ahora nos comprometemos a:

1. Influir a cualquier Cristiano conocido o asociaciones Cristianas con las cuales trabajamos a que consideren seriamente nuestras afirmaciones y negaciones con el objetivo de tomar en cuenta sus respuestas;
2. Influir a aquellos en el campo de la economía y que concuerden con nuestras afirmaciones y negaciones para que implementen estas propuestas en su trabajo;
3. Movilizar y establecer redes con nuestros recursos Cristianos y trabajar en concierto con otras esferas profesionales tanto dentro como fuera de la *Coalición para el Avivamiento*, para ver que la percepción y conciencia pública de la economía y la conducta del Cuerpo de Cristo, de la comunidad económica y de nuestra nación cambien para aproximarse más cercanamente a la visión de la realidad y la moralidad que nos es presentada en las Sagradas Escrituras.

ESPECIFICACIONES

METAS

Para estos fines, nos comprometemos con las siguientes metas:

1. Recuperar las perspectivas Bíblicas sobre los valores que subyacen al correcto entendimiento de las relaciones económicas entre los hombres;
2. Entender la justicia, los derechos y las responsabilidades; el amor, la compasión y la caridad; la producción, distribución y consumo; el trabajo, el capital y el valor – todos tal y como Dios los decreta y define y cómo Él revela la verdad acerca de ellos en Su Palabra;
3. Llamar a nuestra sociedad al arrepentimiento por los actos destructivos que realiza contra la vida, la libertad, la propiedad, la familia, la comunidad y la posteridad al colocar todas sus expectativas de protección en el gobierno civil;
4. Proclamar al mundo, y trabajar para establecer, un orden económico que concuerde con las enseñanzas de la Escritura;
5. Hacer un llamado a producir, y trabajar para establecer, un orden que reconozca las conexiones integrales entre el trabajo y la recompensa, entre la propiedad y la libertad, entre la justicia y la desigualdad, entre el amor y el dar caritativo, y entre la pecaminosidad del hombre y la importancia de la libertad individual en una sociedad con un gobierno civil estrictamente limitado;
6. Ayudar a las iglesias a identificar organizaciones caritativas que funcionen sobre la base de la economía Bíblica y aquellas que no lo hagan, para que puedan incrementar su respaldo a las primeras y descontinuar su respaldo a las últimas;
7. Trabajar para restaurarles a las personas apropiadas la responsabilidad de las necesidades físicas de todos los miembros de la sociedad, de acuerdo a los tres niveles de tal responsabilidad revelados en la Escritura: el individuo, la familia, la Iglesia y otras asociaciones voluntarias. Aquel que no quiera trabajar que tampoco coma (1 Tesalonicenses 3:10). El que rehúse cuidar de su propia familia ha negado la fe y es peor que un incrédulo (1 Timoteo 5:8). Y que la Iglesia que no cuide del pobre, particularmente a aquellos entre su propia gente, desobedece el mandamiento explícito de Dios (Gálatas 6:10).
8. Recordarles a los individuos y a la sociedad por igual del principio incorporado de la responsabilidad mutua que gobierna el mundo moral y físico: “No os engaños; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará. Porque el que siembra para su carne, de la carne segará corrupción; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna. No nos cansemos, pues, de hacer bien; porque a su tiempo segaremos, si no desmayamos. Así que, según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos, y mayormente a los de la familia de la fe” (Gálatas 6:7-10).

PASOS CONCRETOS

Para alcanzar estas metas, nos comprometemos a dar los siguientes pasos:

1. Ejemplificar la mayordomía y la caridad en nuestras propias vidas;
2. Buscar posiciones en las misiones y comités de benevolencia de nuestras iglesias con el objetivo de guiarles de acuerdo a los principios en este documento;
3. Influir nuestras iglesias para que apoyen la economía Bíblica y las organizaciones que la enseñen y la practiquen;
4. Enseñar cursos en las iglesias sobre economía Bíblica;
5. Difundir este documento tan ampliamente como podamos entre nuestros conocidos, en las iglesias y entre los economistas profesionales y otros con interés especial en la economía;
6. Preparar una versión anotada de este documento con referencias a literatura erudita que respalde sus varias proposiciones y una bibliografía de lecturas recomendadas para laicos y especialistas en economía;
7. Escribir un libro basado en este documento que explique y defienda cada afirmación y negación con detenimiento a partir de la Escritura, la historia, la razón y la experiencia moderna;
8. Fundar una Sociedad Americana para la Ética Económica como foro para la discusión, desarrollo, aplicación y diseminación de los principios Bíblicos de la economía;
9. Celebrar una conferencia nacional sobre economía Cristiana en los próximos dos años;
10. Fundar un boletín informativo mensual que describa y defienda los principios éticos y la comprensión práctica en la economía presentados en este documento y revelados en la Escritura;
11. Cabildear en el Congreso y en las legislaturas estatales, en parte a través de la Sociedad Americana para la Ética Económica, para promulgar leyes consistentes con los principios Bíblicos de la economía y para revocar leyes inconsistentes con estos principios;
12. Oponerse públicamente a sistemas antibíblicos tales como el comunismo, el socialismo, el intervencionismo, el igualitarismo económico y la teología de liberación a través de medios tales como cartas a los editores de publicaciones, artículos de opinión en los periódicos, y presentaciones orales ante los cuerpos legislativos y políticos;

13. Hacer esfuerzos especiales y enfocados a disminuir la influencia del así llamado “socialismo Cristiano,” “el estilo de vida simple,”⁸ la “Izquierda Evangélica;” y otras ideas y movimientos semejantes, y sus representantes, entre los evangélicos, otros Cristianos y no-Cristianos.
14. Oponernos a la economía antibíblica en la Sociedad Teológica Evangélica, la Sociedad Filosófica Evangélica, el Compañerismo de Estudiantes de Teología, y otras organizaciones de eruditos Cristianos a través de escritos originales, refutaciones, y la confrontación cara a cara y cariñosa con aquellos que representan tales ideas durante las reuniones de las organizaciones;
15. Preparar y publicar respuestas sólidas y conciliatorias a las publicaciones Cristianas que promocionan sistemas económicos antibíblicos.

⁸ Nos referimos aquí particularmente al “estilo de vida simple” popularizado en libros tales como *Cristianos Ricos en una Era de Hambre*, de Ronald Sider, 2ª Ed. revisada (Downers Grove, Ill.: InterVarsity Press, 1984), y *Viviendo de Manera más Simple – Principios Bíblicos & Modelos Prácticos* (Downers Grove, Ill.: InterVarsity Press, 1980). Reconocemos que la Biblia condena la codicia, el descontento y la avidez por adquirir, y en tanto que un “estilo de vida simple” signifique la determinación a vencer los pecados y la resultante acumulación innecesaria de posesiones, será un principio apropiado para el vivir Cristiano.